

3. *Tramitación y procedimiento.*
 a) Tramitación: Ordinario.
 b) Procedimiento: Abierto.
4. *Presupuesto base de licitación.* Importe 60.570,00 euros.
5. *Formalización del contrato:*
 a) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2019.
 b) Contratista: Nazaret Eugenia Vázquez Haro.
 c) Importe de adjudicación, 60.600 euros.
- En Gilena a 31 de mayo de 2019.—El Alcalde, Emilio Antonio Gómez González.

15W-3961

TOCINA

Don Francisco José Calvo Pozo, Alcalde en funciones del Ayuntamiento de esta localidad.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2019, adopto los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la actualización del inventario general consolidado de bienes y derechos de esta Corporación, referida a 31 de diciembre de 2018, que presenta el siguiente resumen valorado por epígrafes:

<i>Epígrafes</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importes</i>
1	Inmuebles	27.690.016,31
2	Derechos reales	0
3	Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico	104.020,00
4	Valores mobiliarios	0
5	Derechos de carácter personal	0
6	Vehículos	95.750,00
7	Semovientes	0
8	Muebles no comprendidos en los anteriores enunciados	245.341,48
9	Bienes y derechos revertibles	0
10	Propiedades inmateriales	0
	Total	28.135.727,79
	Patrimonio municipal del suelo	814.748,06
	Total inventario general consolidado	28.950.475,85

Segundo: Someter el acuerdo adoptado y el inventario aprobado a trámite de información pública por espacio de 30 días hábiles contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que, quien pueda estar interesado, presente las alegaciones que considere oportunas.

Tercero: Una vez finalizado ese plazo de tiempo, remitir copia del inventario aprobado a la Administraciones del Estado y de la Junta de Andalucía conforme determina el art. 86 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público.

En Tocina a 30 de mayo de 2019.—El Alcalde en funciones, Francisco José Calvo Pozo.

15W-3930

**TASAS CORRESPONDIENTES AL
 «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
 Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es